

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de julio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 991/2016.

Adscripción Territorial de Refuerzo en los Juzgados de lo Social de Sevilla.

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 991/2016. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20160010720.

De: Doña María Trinidad Méndez León.

Contra: Fogasa y Magis Obsidens Liigni Nueva División de Gestión de Contratos y Cobros, S.L.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 991/2016 se ha acordado citar a Magis Obsidens Liigni Nueva División de Gestión de Contratos y Cobros, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 de marzo de 2018 a las 10:40 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vermondo Resta, Edificio Viapol, sótano, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Magis Obsidens Liigni Nueva División de Gestión de Contratos y Cobros, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a seis de julio de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.